



Manuela Mántaras Orduna

CUIT/CUIL 23-39838982-4

DNI 39838982

MAT N 4033

FECHA DE NACIMIENTO 14-09-1996

DOMICILIO Carlos H Rodríguez 36 5º A (8300)

Neuquén ESTADO CIVIL Soltera

TELÉFONO (0342)-155326915

E-MAIL mmantarasorduna@gmail.com

FORMACIÓN

2025-: Posgrado de Especialización en Derecho

Penal - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional del Litoral

2015-2021: Abogada-Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional del
Litoral

2010-2014: Bachiller en Economía-Colegio Sagrada Familia
– Santa Fe

CURSOS Y SEMINARIOS

2024

Posgrado de Actualización: Práctica Procesal Penal-Facultad de
Ciencias Jurídicas y Sociales-Universidad Nacional del Litoral

2023

Capacitación "Efectos de la Violencia de Género contra las
Mujeres en Ámbitos Domésticos y su Abordaje
Interdisciplinario"-Ministerio Público Fiscal de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Capacitación "Uso de criptoactivos para el lavado de dinero"-
Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos
Aires

Posgrado de Actualización: Resolución de Conflictos en las
Relaciones de Consumo-Facultad de Ciencias Jurídicas de
Sociales-Universidad Nacional del Litoral

2022

Curso Obligatorio sobre Perspectiva y Violencia de Género (Ley
Micaela/3ªEd.)

2021

2019

Debate sobre la Despenalización del Aborto en Argentina.
Técnicas de Reproducción Humana Asistida

2018

Ciclo de Seminarios de Derecho Administrativo

EXPERIENCIA LABORAL

2025 Estudio jurídico Mendaña&Asociados

Asesoramiento en juicio "*Soiza Ricardo Nicolás, Sanz, Nestor Pablo; Osuna, Marcos Ariel y otros S/Asociación Ilícita en concurso real con estafas*"- Legajo N° 234319/22.

Referencias: +54 9 2995 32-4500 Dr. Ricardo Mendaña
+54 9 2995 47-4000 Dr. Pablo Gutierrez

2024 Ejercicio liberal de la profesión

Habilidades incorporadas: desarrollo de acciones y juicios en materia de derecho de juicios ejecutivos, de derecho de familia, sucesorio, laboral, acciones por accidentes de tránsito y Derecho Penal.

2022-2023 Contrato - Oficina de litigación - Ministerio Público de la Acusación de la Pcia. de Santa Fe - Unidad Fiscal Especial de Homicidios

Habilidades incorporadas: preparación de juicios orales.

Condenas obtenidas: "Gallay, Gabriel S/Homicidio Calificado. V: Holzinger Bonetto, Adriana" prisión perpetua.

"Sen, Javier S/Homicidio Calificado. V: Cejas, Daniela": prisión perpetua.

"Lucero, Leonardo Gastón S/Tentativa de homicidio calificado. V: Reyes, Guadalupe": doce años de prisión de cumplimiento efectivo.

"Schmidt, Facundo S/Tentativa de homicidio calificado. V: Monzón, Natalí": catorce años de prisión de cumplimiento efectivo

"Ponce de León, Gustavo S/Homicidio Doloso Calificado. V: Fiamaca, Gisela": prisión perpetua

2021-2022 Pasantía - Ministerio Público de la Acusación de la Pcia. de Santa Fe-Unidad Fiscal Especial de Homicidios

Habilidades incorporadas: toma de declaraciones testimoniales; seguimiento de causas abiertas; manejo de efectos secuestrados; evaluación de causas para ser mediadas; análisis de pericias informáticas.

**2019-2021 Practicante - Ministerio Público de la
Acusación de la Pcia. de Santa Fe**

Habilidades incorporadas: realización de juicios abreviados; ingreso de partes comunicativos; toma de declaraciones testimoniales; evaluación de causas para su archivo; manejo de efectos secuestrados; rastreo de personas objeto de investigación de paradero; redacción de audiencias imputativas.

IDIOMAS

Habla, lee y escribe.

2008-2013 ALICANA – Asociación Litoral de Integración Cultural Argentino- Norteamericana



UNL • FACULTAD
DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Resolución de conflictos en las relaciones de consumo

Resolución CD FCJS-1166397-23

Por la presente SE CERTIFICA que MÁNTARAS ORDUNA, MANUELA, DNI 39.838.982 ha cursado y aprobado el curso de Actualización Virtual “Resolución de conflictos en las relaciones de consumo” bajo la dirección académica de la Docente Quintana, María, con una carga horaria de 90hs reloj, equivalentes a 6UCAs (Unidades de Créditos Académicos), obteniendo la calificación 7 (Siete). Desarrollado entre los meses de noviembre a diciembre del 2023, en el marco de la propuesta de Cursos Virtuales de Actualización, organizados conjuntamente por la Secretaría de Educación y Tecnologías y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

OLIVERA Javier Enrique
2024.03.11 17:40:56
-03'00'

Javier Enrique Olivera Claudia Viviana Levin
Secretario de Educación y Tecnologías Decana



UNL • FACULTAD
DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Práctica Procesal Penal

Resolución CD FCJS UNL N° 993/23 - C.D.

Por la presente SE CERTIFICA que **MÁNTARAS ORDUNA, MANUELA**, DNI 39.838.982, ha cursado y aprobado el curso de Actualización Virtual “Práctica Procesal Penal”, bajo la dirección académica del Dr. Terragni, Marco Antonio, con una carga horaria de 90 hs reloj, equivalentes a 6 UCAs (Unidades de Créditos Académicos). Obteniendo una calificación de 9 (nueve). Desarrollado entre los meses de mayo a agosto del 2024, en el marco de la propuesta de Cursos Virtuales de Actualización y Posgrado, organizados conjuntamente por la Secretaría de Tecnologías y Transferencia y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

OLIVERA Javier Enrique 2024.09.18 11:28:07 -03'00'

Javier Enrique Olivera Claudia Viviana Levin Secretario de Educación y Tecnologías Decana

Se certifica que **Manuela Orduna Mántaras, DNI 39.838.982**, ha cursado y superado las instancias de evaluación previstas en el “**Curso obligatorio sobre perspectiva y violencias de género (Ley Micaela) | 3ra. edición**”, organizado por la Escuela de Capacitación del Ministerio Público de la Acusación.

Las actividades académicas previstas en el marco del Curso obligatorio se desarrollaron desde el 15 de febrero hasta el 30 de mayo del corriente año, fueron realizadas a través del Aula Virtual de la Escuela de Capacitación y tuvieron una carga total estimada de treinta (30) horas de dedicación, incluyendo acceso a videos de clases, lectura de material disponible y tres (3) evaluaciones. Santa Fe, octubre 2022.

Marcelo I. Hidalgo

Director

Escuela de Capacitación

Ministerio Público de la Acusación

Provincia de Santa Fe

Santa Fe, 28 de Noviembre de 2023

A quien corresponda:

Por medio de la presente, manifiesto mi amplia recomendación en favor de la Dra. Manuela Mántaras Orduna, quien se desempeñó en el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe desde el año 2019 hasta la fecha, primero como practicante, luego como pasante, y desde el año 2022 como profesional contratado.

Manuela ha manifestado siempre una gran contracción al trabajo, asumiendo con responsabilidad y dedicación las tareas que le han sido encomendadas. Ha demostrado además capacidad para preservar la Información confidencial, y una gran integridad en su desempeño dentro del ámbito laboral y con relación a las personas que han requerido la asistencia de esta repartición.

Manuela posee además una gran aptitud para integrarse a equipos de trabajo, y una predisposición natural para afrontar nuevos desafíos y adquirir nuevos conocimientos.

Por estos motivos, estoy seguro que Manuela será un gran activo para cualquier organización que la cuente entre sus integrantes.

Atentamente,

Dr. Estandislao David Glavedoni, Jefe de la UF Especial de Homicidios.

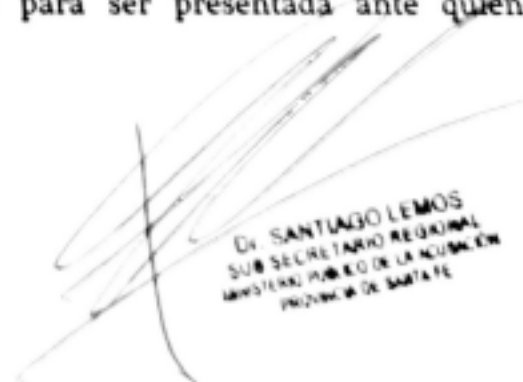
Email de contacto: egliavedoni@mpa.santafe.gov.ar

Dr. ESTANISLAO GLAVEDONI
FISCAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 18 de marzo de 2025

A través del presente, certifico que la Abog. **MANUELA MÁNTARAS ORDUNA ORDUNA**, DNI N.º **39.838.982**, se desempeñó como practicante, conforme a la Resolución FG N.º 192/2019, entre el 04/06/2019 y el 30/05/2021 en el área de carga de partes y sumarios de la Fiscalía Regional N.º 1, Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe. Durante este período también brindó apoyo a la fiscal María de los Milagros Parodi durante los turnos y al fiscal Marcelo Fontana en el área de Paraderos. Posteriormente, trabajó en el área de gestión de efectos secuestrados brindando apoyo a la Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Wanda Oggiuni en el envío de efectos a la APRAD (Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales) de Santa Fe. Asimismo, se desempeñó como Pasante Ley Nacional N.º 26.427, conforme a la Resolución FG N.º 244/21, entre el 16/06/2021 y el 21/06/2022 y como contratada (locación de servicios profesionales), conforme a la Resolución FG N.º 413/21 entre el 01/10/2022 y el 30/11/2023 en la Unidad Fiscal Especial N.º 133 de Homicidios (UFEH). Durante este período realizó análisis de pericias informáticas relativas a suicidios y análisis de datos de distintos dispositivos en causas de homicidio, confección de informes para los fiscales de la unidad, gestión de efectos secuestrados. Posteriormente, trabajó en el área de litigación de la UFEH en la preparación de juicios orales y públicos con los fiscales, entrevistas a testigos y apoyo durante las audiencias de juicio.

Se emite la presente certificación de servicios para ser presentada ante quien corresponda.


DR. SANTIAGO LEMOS
SUB SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

